

I.MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

# LICEO BICENTENARIO TÉCNICO AMANCAY DE LOS ANDES.



P.E.I.

2021-2025

*Tradición centenaria en formación y titulación de Técnicos desde  
el Valle de Aconcagua para el país.*

# ÍNDICE

<b>Introducción</b>	1.-
<b>Identificación del Establecimiento.</b>	2 – 3.-
<b>Reseña Histórica del Establecimiento.</b>	4.-
<b>Síntesis de Antecedentes del Entorno</b>	5.-
<b>Diagnóstico Institucional</b>	6 – 8.-
<b>Sello Educativo</b>	9.-
<b>Visión y Misión</b>	10.-
<b>Principios y Valores del Establecimiento.</b>	11.-
<b>Valores Institucionales</b>	12.-
<b>Organigrama Institucional.</b>	13.-
<b>Perfil del personal</b>	14 – 17.-
<b>Perfil de Padres y Apoderados</b>	18.-
<b>Perfil del Alumno (a)</b>	19.-
<b>Perfil Profesional General del Estudiante</b>	19.-
<b>Perfil de Egreso Especialidades</b>	20 – 23.-
<b>Enfoque Curricular del Establecimiento:</b>	24.-
<b>Objetivos estratégicos, líneas de acción y metas</b>	25 - 32.-
<b>Seguimiento y Evaluación del PEI</b>	33.-

## Introducción

Por los cambios dinámicos de la sociedad actual y la educación, se hace necesario construir nuevas visiones frente a la gestión educativa de este importante establecimiento educacional; visiones que se trasuntan en la más altas expectativas, especialmente de los logros académicos de nuestros alumnos (as), como también de todos los elementos inherentes a su formación personal ética, valórica y Técnico Profesional.

Esta nueva etapa, marca un paso más hacia la consolidación de un proceso cuyo propósito y eje central es el avanzar hacia mayores índices de calidad educativa, dentro de una concepción de Educación como un proceso de desarrollo integral de todas las potencialidades y virtudes del ser humano, cuyo producto final sea un joven y una señorita competente, que pueda enfrentar con éxito una primera fuente laboral, estudios superiores y/o emprendimientos personales en lo social y económico. Este Proyecto Educativo Institucional sistematiza y orienta las distintas líneas de acción establecidas por los propios miembros del Liceo, en cada una de las Áreas del Modelo de Gestión de Calidad Educativa que propicia el Ministerio de Educación, tendientes a promover el desarrollo y formación de nuestros alumnos y alumnas, como también el mejoramiento y crecimiento de nuestra institución.

Es nuestra aspiración que este documento sea efectivamente un instrumento conductor de acciones y de esfuerzos, producto de compromisos de acción de todos los actores de la comunidad escolar, los cuales nos lleven a alcanzar los objetivos y metas estratégicas planteadas para optimizar la gestión global del plantel.

El Liceo Técnico Amancay de Los Andes se ubica en la categoría emergente de acuerdo a la clasificación empleada en el contexto de la Ley SEP, e imparte Enseñanza Media H-C en Primero y Segundo Medio y Las Carreras Técnico Profesional de Servicio de Alimentación Colectiva, Atención de Párvulo, Administración y Servicios Hoteleros en régimen de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).

Cuenta con las siguientes redes de apoyo en Proyectos y Programas Ministeriales, Comunales y otros, tales como: Programa de Alimentación Escolar, Raciones Alimenticias y Programa de Salud Escolar (JUNAEB), Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME\_SEP) - Proyecto de Integración Educativa. - Grupo Diferencial, Programa ENLACES, Mi Taller Digital, Biblioteca CRA , proyecto PACE, Programa Asistencia Social (Corporación Municipal, Chile Solidario). – Convenio Colaborativo DAEM - CESFAM, Programa Educación Ambiental (CONAMA). - Programa de atención Consultorio Municipal, OPD, Liga Protectora de Estudiantes, Programa de Intervención Breve (PIB)n y Programa de Intervención Especializada (PIE) del SENAME, Carabineros de Chile, PDI, Centro de Apoyo a la Mujer Elena Caffarena y Consejo Asesor Empresarial.

## IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

<b>Nombre del Establecimiento</b>	Liceo Bicentenario Técnico Amancay de Los Andes
<b>Decreto Cooperador</b>	1301 de 1986
<b>Rol Base de datos</b>	1196-7
<b>Ubicación</b>	Membrillar 455 Los Andes
<b>Fono</b>	34 -2 420397
<b>Correo electrónico</b>	Amancaydireccion@gmail.com

### PLANTA DIRECTIVA

Director del Establecimiento	Jeannette Segovia Delgado
Inspector General	Mauricio Rozas Honorato

### PLANTA TÉCNICO PEDAGÓGICA

Jefe de UTP	María Isabel Vásquez Pastran
Coordinadora de formación diferenciada	Mariel Ximena Muñoz Henrriquez
Encargado de Convivencia Escobar	Natalia Elizabeth Mendez Ramos

### INTEGRANTES DEL CONSEJO ESCOLAR

Director	Jeannette Segovia Delgado
Representante del sostenedor	Marisol Verónica Leiva Ramírez
Representante del consejo de profesores	Lidia Oyanedel Caneo
Presidente (a) del Centro de padres y apoderados	Claudia del Pilar Suarez Torres
Presidente (a) del centros de alumnos (as)	Martina Giorgette Valdivia Farias
Representante de los Asistentes de la Educación.	Claudio Tomas leroy Ahumada

**EQUIPO DE GESTIÓN**

Director	<b>Jeannette Segovia Delgado</b>
Inspector General	Mauricio Rozas Honorato
Jefe de UTP	María Isabel Vasquez Pastrán
Coordinadora de formación diferenciada	Mariel Ximena Muñoz Henrriquez
Encargado de Convivencia	Natalia Elizabeth Mendez Ramos
Orientador	Carlos Gustavo Vivar Olivares
Coordinadora PIE	Paola Ivonne Rojas San Martin

**PERSONAL QUE LABORA EN  
EL PLANTEL**

Personal Docente	<b>40</b>
Asistentes de Educación Administrativo	<b>10</b>
Asistente de Educación Profesionales.	<b>5</b>
Asistentes de la Educación auxiliar.	<b>5</b>
Profesionales del PIE	<b>5</b>

## **RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El Liceo es fundado inicialmente en la ciudad de San Felipe en febrero de 1905, con el nombre de Escuela Profesional de Mujeres, con una matrícula de 130 alumnas y bajo la dirección de la docente Auristela Román. En sus inicios, el liceo impartía oficios y manualidades, siguiendo los parámetros de principios de siglo XX donde Chile transitaba desde una sociedad de carácter rural a una predominantemente urbana, que paulatinamente incorporaba a las mujeres en la vida laboral.

En 1928 el Liceo se traslada a la ciudad de Los Andes, con el nombre de Escuela Técnica Femenina y contaba con un internado al cual no sólo acudían alumnas de la entonces Provincia de Aconcagua, sino además de otras zonas y ciudades del país. Entre los Oficios o Especialidades que se dictaban en sus aulas se pueden mencionar: Modas Adulto e Infantil, Lencería, Artesanía, Tejidos a Mano y Telar, Peluquería, Bordado a Mano y a Máquina.

Con la Reforma Educacional de 1965 en el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, se instauró la enseñanza media de cuatro años con las modalidades científico-humanista y técnico-profesional, que significó un proceso de profunda modernización; el Liceo se hace mixto, aunque por un período más bien breve, se renueva su equipamiento, las Carreras se agrupan en Áreas de Servicio y Producción y el Colegio mismo pasa a denominarse como Escuela de Servicios y Técnicas Especializadas. Dejan de otorgarse los Títulos de Jefe de Taller, pasando a entregarse Títulos de Técnico de Nivel Medio.

En 1988 se inaugura la actual infraestructura con aulas, talleres de especialidad y un renovado equipamiento, en un proceso continuo de modernización para mejorar los servicios educativos que entrega al alumnado.

Liceo es administrado por la Ilustre Municipalidad de Los Andes e imparte cuatro especialidades: Servicio de Alimentación colectiva con la modalidad Dual, Atención de Párvulos, Administración y Servicios Hoteleros dando la posibilidad de una temprana inserción laboral con el título de Técnico de nivel medio, en el rubro servicios. Igualmente el liceo adhiere a los actuales lineamientos de la Educación chilena, incentivando a los estudiantes en la continuidad de estudios superiores y el emprendimiento.

Lo actual:

## SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO.

La comuna de Los Andes se encuentra inserta en la V Región de Valparaíso, siendo capital provincial. Se ubica en el extremo oriente de la hoya hidrográfica del Río Aconcagua, con una población aproximada de 75.081 habitantes.

Es el principal puerto terrestre de Chile, llamado así gracias al Paso Los Libertadores, que se convierte en un paso fronterizo con importancia para el intercambio comercial con países vecinos, es también una zona privilegiada por su clima mediterráneo y suelo fértil, alimentado por el río Aconcagua que permite principalmente el cultivo de uva, duraznos y cítricos; también hay que destacar la explotación de la minería del Cobre que contribuye con fuentes laborales y riquezas para nuestra región y país. En las afueras de la ciudad, las grandes extensiones de plantaciones se complementan con una arquitectura tradicional que recuerda el pasado colonial.

El Liceo Técnico Amancay de Los Andes se emplaza a una cuadra de la plaza de armas de la ciudad, membrillar 455, su ubicación, es una ventaja para el acceso expedito de estudiantes, apoderados y funcionarios que se movilizan desde todo el Valle Aconcagua, Provincias Los Andes y San Felipe.

El Liceo por ser un establecimiento Educativo Técnico Profesional, tiene una vinculación con el desarrollo socio –económico del Valle de Aconcagua, por la relevancia que está adquiriendo la Formación de mano de obra calificada y la Educación Técnica profesional, para el desarrollo de los distintos rubros productivos de la zona, principalmente el área de servicios.



## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico identifica el o los problemas priorizados, a través del cuadro de Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), teniendo como referente los Estándares Indicativos de desempeño para los establecimientos Educacionales y sostenedores decreto supremo N° 73/2014, en cada área del modelo de Mejoramiento, Liderazgo, Gestión Pedagógica, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados.

### FODA

FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
<p><b>Liderazgo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Objetivos claros de la Educación Técnico Profesional a corto y largo plazo.</li> <li>- Docentes Directivos y funcionarios en su mayoría comprometidos y preocupados por hacer una mejor gestión.</li> <li>- Existencia de distintas instancia de participación de los estamentos y organizaciones del liceo.</li> <li>- Disposición de los directivos a escuchar.</li> <li>- Planificación y ejecución del proyecto de mejoramiento.</li> <li>- Se realiza Marketing para atraer matrícula.</li> <li>- Consejo Escolar que funciona de acuerdo a la ley.</li> </ul> <p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización del currículum Técnico Profesional de las distintas especialidades de acuerdo a las bases curriculares vigentes.</li> <li>- Planificación curricular y actividades consensuada en todos los subsectores.</li> <li>- Reglamento de evaluación actualizado.</li> <li>- Existe un equipo interdisciplinario para la atención socio - afectiva de los estudiantes, psicóloga, asistentes sociales y orientadora con fin de identificar los estudiantes con dificultades sociales, efectivas y conductuales y evitar la deserción escolar.</li> <li>- Se muestra a los estudiantes las distintas alternativas</li> </ul>	<p><b>Liderazgo:</b></p> <p>-Insuficientes prácticas de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión institucional de todos los estamentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de trabajo colaborativo.</li> <li>- Falta de rigurosidad en la aplicación del reglamento interno.</li> <li>- Procesos de gestión poco sistemáticos y que permanecen en el tiempo.</li> <li>- Cargos directivos no titulares.</li> </ul> <p><b>Gestión Pedagógica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incipiente y asistemático monitoreo de las clases, cobertura curricular y resultado académicos.</li> <li>- Ausencia de triangulación (Planes y programas, leccionario y cuaderno y otros materiales).</li> <li>- Deficiencias en el uso de los tiempos destinados al proceso de enseñanza – aprendizaje.</li> <li>- Dificultades de cierta fracción de los estudiantes de aplicar el valor de la responsabilidad en sus actividades escolares académicas.</li> </ul> <p>Bajas expectativas de aprendizaje en cierta fracción de estudiantes que dificultan la internalización de contenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de intercambio entre los profesores de buenas prácticas.</li> </ul>

educacionales y laborales que pueden elegir o acceder.

- Se cuenta con una implementación del programa PIE organizado y efectivo
- Se cuenta con apoyo de monitores en el aula en lenguaje y matemática.

#### **Convivencia Escolar.**

- Liceo inclusivo, atiende estudiantes con necesidades educativas especiales, embarazadas y alumnas madres y al sector más vulnerable de la población.
- Se trabaja bajo la convicción que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamiento.
- Se cuenta con el reglamento de convivencia y protocolos actualizados.
- Existe un ambiente de respeto y buen trato.
- Se vela por la integridad física y psicológica de los estudiantes.
- Se corrige las conductas antisociales de los estudiantes.
- Se previene y enfrenta el acoso escolar o Bullying.

#### **Gestión de recursos.**

- Personal Docente Titulado con perfeccionamiento y evaluados.
- Talleres de especialidad modernos.
- Red de empresas que apoya al liceo.
- Se gestiona la matrícula y asistencia de los estudiantes.
- Se maneja y elabora el presupuesto a través del proceso

- Débil aplicación del Marco de la Buena Enseñanza-

- Bajas expectativas de los docentes en las capacidades de los estudiantes y el logro de mejorar los resultados.

- Carencia en potenciar a los alumnos con intereses diversos y habilidades destacadas.

- Falta de medios de verificación que den cuenta del logro, del perfil de egreso en competencias de cada especialidad.

- Falta instalar protocolo de trabajo sistemático de orientación en los distintos niveles que incluya actividades de aprendizaje de resolución de conflictos, y otros temas relevantes sobre relaciones humanas .

#### **Convivencia Escolar.**

- Falta de confianza y sinceridad entre funcionarios de la comunidad.
- Falta de apropiación de los contenidos del PEI por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- No se logra promover en la totalidad de los padres y apoderados que se involucren en el proceso educativo de sus hijos.
- Deficiencias entre los canales de comunicación con los apoderados, estudiante y docente.
- Faltan de acciones que promuevan la vida saludable.
- Falta de apropiación del reglamento de convivencia escolar.

#### **Gestión de recursos**

- Lentitud en los procesos de adquisición de los requerimientos por parte del DAEM.
- Falta de personal en inspectoría.
- No se dispone de facultades delegadas en la administración de los recursos.
- Falta de infraestructura como gimnasio y espacio para ampliar número de aulas.
- No cumplimiento de los roles de acuerdo al perfil de cargos declarados.
- No existe un sistema de evaluación de desempeño del personal

<p>de planificación y se da cuenta pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se gestiona la participación en las redes de apoyo existente.</li> </ul> <p><b>Resultados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sobre 90% de Titulación en todas las especialidades.</li> <li>- Baja repitencia en tercero y cuarto medio</li> <li>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe un proceso sistemático de reconocimiento del buen desempeño del personal.</li> </ul> <p><b>Resultados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtención de bajos puntajes en las pruebas externas SIMCE y PSU.</li> <li>- Alto índice de ausentismo escolar y atrasos.</li> <li>- Alto índice de retiros y deserción escolar.</li> <li>- Bajos rendimientos académicos en los distintos subsectores.</li> <li>- Baja expectativa en pro mejora de los resultados de profesores y estudiantes.</li> <li>- Falta de registro sistemático de egresadas.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES (O)</b>	<b>AMENANAZAS (A)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación Red de Liceo Técnico Profesional de la provincia de Los Andes y San Felipe</li> <li>- Avances en la articulación con entidades educacionales superiores de educación (Universidad de Playa ancha, Pro – Andes e Instituto Libertador Los Andes.</li> <li>- Implementación del Proyecto de mejoramiento Educativo con recursos SEP.</li> <li>- Usos de los recursos pro- retención</li> <li>- Aumento de matrícula.</li> <li>- Proyecto SENCE “Más Capaz”.</li> <li>- Formación del Consejo Empresarial.</li> <li>- Equipo técnico pedagógico estructurado que permite trabajar en equipo.</li> <li>- Articulación con redes sociales</li> <li>- Becas BARE,PSU y Práctica Técnico Profesional</li> <li>- El colegio cuenta con una red de centros de práctica que permite garantizar a los estudiantes las prácticas profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia en la provincia de Los Andes y zona Aconcagua de otros establecimientos Técnicos Profesionales con ofertas educativas variada.</li> <li>- Entorno social del estudiante vulnerable que dificulta el trabajo escolar.</li> <li>- Bajo capital cultural de los estudiantes y sus familias.</li> <li>- Carencia de tiempos pedagógicos para análisis y reflexión al interior del establecimiento.</li> <li>- Conflictos relacionados con las políticas educativas nacional que genera huelgas y paros y tensiona el trabajo interno.</li> </ul>

## **SELLO EDUCATIVO.**

“FORMACIÓN INTEGRAL E INNOVADORA PARA EL LOGRO DE LA AUTONOMÍA Y EL EMPRENDIMIENTO”.

## VISIÓN Y MISIÓN

### 1- VISIÓN:

SER UN LICEO TÉCNICO, QUE EN EL ENTORNO LOCAL Y REGIONAL ENTREGUE UNA FORMACIÓN INTEGRAL E INNOVADORA, PROMOVRIENDO AUTONOMÍA Y FLEXIBILIDAD PARA EL EMPRENDIMIENTO DE TODOS/AS SUS ESTUDIANTES, GENERANDO PROFESIONALES COMPETENTES QUE SE INSERTAN COMO AGENTES DE CAMBIO EN SU COMUNIDAD.

### 2- MISIÓN:

FORMAR TÉCNICOS DE NIVEL MEDIO BASADOS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS, ESPECÍFICAS Y HABILIDADES DEL S. XXI QUE LES PERMITAN GARANTIZAR LA EQUIDAD, INCLUSIÓN Y COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS LABORALES, AMBIENTALES, CULTURALES Y SOCIALES QUE IMPONGA EL FUTURO.

## **PRINCIPIOS Y VALORES DEL ESTABLECIMIENTO.**

La misión y la Visión del Liceo Técnico Amancay de los Andes se sustentan en principios y valores que perfilan al ser humano que se requiere en los tiempos actuales para construir la sociedad local y nacional para los próximos años.

En esta perspectiva, el Liceo Técnico Amancay de Los Andes, en su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) para los años 2015 a 2018, adhiere a los siguientes principios:

1. Las relaciones humanas se basan en el respeto permanente e ineludible hacia las personas, por el sólo hecho de serlo; sin discriminaciones de ninguna especie.
2. El trabajo en equipo, el aprendizaje colectivo y la colaboración mutua fomentan y refuerzan la práctica de valores universales.
3. El desarrollo de la identidad cultural en general y de Los Andes en particular, constituye un elemento esencial en la formación ciudadana de los alumnos (as).
4. La capacidad de emprendimiento, iniciativa y gestión de proyectos productivos permite mejorar la calidad de vida de las familias y repercute en el desarrollo y progreso económico y social.
5. La entrega de conocimientos teórico – prácticos, el acceso a pasantías (internas y externas) y el manejo de tecnologías pertinentes, posibilita la formación de profesionales, de nivel medio, idóneos y competentes que se integran con seguridad al mundo laboral.
6. La actualización de conocimientos y la capacitación continua son indispensables para un desempeño laboral eficiente en un entorno globalizado.
7. La educación Media Técnico – Profesional constituye una herramienta básica para el ingreso al mundo del trabajo, un mejoramiento a su realidad social y punto de partida para la prosecución de estudios superiores.

## VALORES INSTITUCIONALES.

Es relevante destacar específicamente los valores que el establecimiento, como Institución educativa, fomentará en sus educandos. Los valores son inherentes a la enseñanza, por ende están implícitos en los modos de interacción de todos los miembros de la unidad educativa.

1.- **Respeto:** Por sí mismo, la vida, la familia, por los demás y su diversidad y por el medio ambiente.

2.- **Responsabilidad:** Ser responsable de sí mismo, de sus actos, de su vida, de los bienes y de sus familias tomando o aceptando decisiones y asumiendo sus efectos e implicaciones.

3.- **Honestidad:** Una persona que es fiel a sí misma y se muestra tal y como es en cualquier contexto actuando con claridad respecto a su situación personal o las de los demás desarrollando atributos como dignidad, la sinceridad, la justicia y rectitud.

4.- **Tolerancia:** Aceptar la diversidad física, religiosa, cultural, social, étnica, sexual y económica.

5.- **Solidaridad:** Trabajo coordinado y unificado de todos los miembros en beneficio de la comunidad escolar entera, estableciendo como prioridad lo colectivo por sobre lo individual.

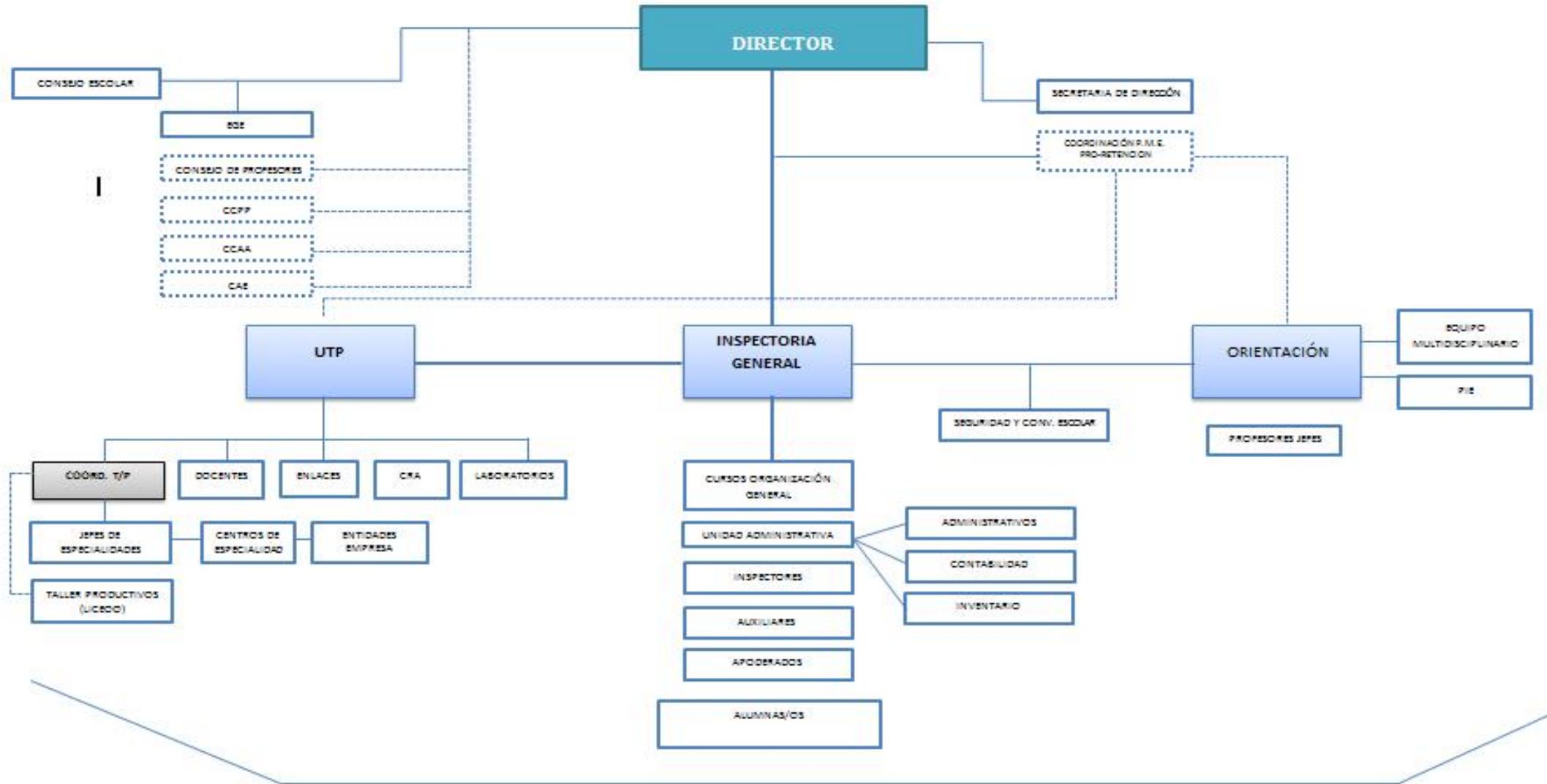
6.- **Perseverancia:** Ejecutar acciones necesarias para llevar a cabo una meta o propósito, aunque disminuya la motivación o aun cuando surjan problemas internos y externos.

7.- **Prudencia:** Capacidad de discernir antes de tomar una decisión, evaluando lo bueno y lo malo con el propósito de evitar posibles inconvenientes y respetar la vida los sentimientos y las libertades de los demás.

8.- **Empatía:** Ser capaz de entender y ponerse en el lugar del otro sin perder la propia identidad.

9.- **Disciplina:** es la capacidad de actuar en forma ordenada y perseverante para conseguir un propósito. La Disciplina Escolar es la obligación que tienen los docentes y los alumnos (as) de seguir un Código de Conducta conocido por lo general como Reglamento Escolar. No cumplir estas normas del reglamento en el interior del aula es llamada indisciplina; es violar sus objetivos que es salvaguardar el orden, la seguridad y el trabajo armónico.

# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.



**PERFIL DEL PERSONAL:****PERFIL DEL DIRECTOR:**

- Líder comprometido con la institución.
- Difusor y ejecutor del proyecto educativo institucional.
- Profesional que asegure la calidad de la gestión escolar.
- Capaz de Negociar y resolver problemas.
- Responsable de monitorear y evaluar la implementación curricular y los resultados de aprendizaje.
- Gestor e impulsor de los cambios institucionales.
- Motivador de un clima organizacional positivo y un ambiente laboral de calidad entre los integrantes de la Unidad Educativa.
- Forjador de una cultura de altas expectativas, académicamente estimulante en la comunidad educativa.

**PERFIL INSPECTOR (A) GENERAL:**

- Líder comprometido con la institución.
- Gestionador del clima organizacional y la sana convivencia.
- Asegurar la existencia de información para toma oportuna de decisiones.
- Negociador y mediador de conflictos.
- Facilitador de las relaciones interpersonales en los distintos estamentos.
- Capacidad para organizar el proceso de postulación e inducción de estudiantes.
- Organizador de los procesos propios de la Unidad Educativa.
- Manejo adecuado de los recursos humanos.
- Motivador de un ambiente laboral de calidad entre los miembros de la Unidad Educativa.

### **PERFIL JEFE UTP:**

- Asesor (a) del director y docentes en materias técnico pedagógicas.
- Planificador, supervisor y evaluador del proceso de enseñanza aprendizaje de la Unidad Educativa..
- Difusor del PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno..
- Monitorear y evaluar la implementación curricular, cobertura y los resultados de aprendizaje.
- Coordinador y supervisor del trabajo académico y administrativo, jefes de departamento y de especialidades.
- Evaluador de la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Organizador del currículum en relación al PEI.
- Administrador de los recursos didácticos y uso de talleres.

### **PERFIL DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:**

- Difusor del PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Organizador de actividades relativas al área de convivencia escolar determinando objetivos y metas claras alineadas con los de la institución.
- Facilitador y mediador de la resolución de conflictos de los estudiantes.
- Líder del equipo interdisciplinario que compone el departamento de convivencia escolar.
- Ejecutor y responsable del Plan de Acción de Orientación en la Unidad Educativa y acciones del proyecto de mejoramiento educativo y Pro- retención, ejecutados por el departamento.
- Supervisa del proceso de postulación a becas externas e internas del Establecimiento.
- Coordinador del establecimiento de redes externas de apoyo sicosocial junto a su equipo.
- Capacitar a otros docentes, madres, padres y/o apoderados en la aplicación de normas de convivencia y protocolos de actuación con sentido formativo.
- Mantener flujos de comunicación constante con la comunidad escolar con el fin de informar de los avances y/o dificultades en la implementación del plan de convivencia.

### **PERFIL COORDINADOR TÉCNICO PROFESIONAL:**

- Responsable del proceso administrativo del área Técnica Profesional.
- Coordinador del avance de las pasantías, prácticas y titulación de los estudiantes
- Supervisor de la interrelación de los profesionales y encargados de los centros de práctica.
- Guía el proceso de las becas Prácticas Profesional de los estudiantes.
- Capacidad para detectar necesidades de su área, seleccionar objetivos, crear actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro de las especialidades.
- Supervisar el inventario de los materiales con que cuenta el área técnico profesional.
- Coordinar las salidas protocolares de Alumnos (as) y profesores de las especialidades, velando por un correcto desarrollo de la actividad
- Asesorar al Jefe Técnico en todo lo relacionado a las especialidades.
- Guía y monitorea a los alumnos y alumnas en el proceso de postulación admisión e ingreso a las especialidades que imparte el Liceo.
- Es responsable del desarrollo de los programas externos del mineduc y empresas que apoyan el área diferenciada Técnico Profesional

### **PERFIL DEL DOCENTE :**

- Capacidad de presentar la información a los estudiantes de manera que les interese, le sea fácil recordar y aplicar a situaciones nueva logrando un aprendizaje significativo.
- Capacidad para mantener actualizada la información académica de los estudiantes e informar al equipo directivo del estado de avance del proceso, tomando decisiones para mejorar los aprendizajes.
- Capacidad para crear un buen clima de trabajo y propiciar un espacio agradable para que los estudiantes se sientan motivados e interesados en aprender.
- Tiene una formación sólida en la disciplina que enseña.
- Profesional que asegura la calidad de la enseñanza establecida en el PEI.
- Líder pedagógico en el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto en Formación General como en la Formación Diferenciada.
- Capacitado para trabajar en equipo.
- Innovador permanente de su quehacer educativo.
- Capacitado para formar alumnos y alumnas de acuerdo al perfil de egreso de cada Modalidad de Enseñanza.

- Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del proyecto educativo institucional como con los principios declarados en el estatuto docente.
- Capacidad para mantener un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Capacidad para generar en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.

#### **DEL DOCENTE DE AULA DIFERENCIAL E INTEGRACIÓN:**

- Profesional con título de educador diferencial.
- Capacitado para atender alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales NNE.
- Conocedor de las discapacidades de sus alumnos y necesidades que requiera.
- Responsable en planificar y organizar su quehacer educativo.
- Capacitado para trabajar en equipo.

#### **PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:** (Personal Administrativo, Paradocentes y Auxiliares).

- Comprometido con la visión y misión del Establecimiento.
- Afable en el trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Asertivo para dar soluciones inherentes a su función.
- Persona con las competencias apropiadas para desempeñar el cargo.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Responsable del cumplimiento de las funciones asignadas y dispuesto a apoyar a sus pares.
- Conocedor del Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos.

**PERFIL DE PADRES Y APODERADOS:**

- Comprometido con la visión y misión del Establecimiento
- Conocedores y cumplidores del Reglamento de Convivencia.
- Colaborador activo de las actividades, planes de acción y proyectos programados por la Unidad Educativa.
- Respetuoso del conducto regular para encauzar críticas, inquietudes e iniciativas.
- Comprometido con el Centro y Microcentro de los Padres y Apoderados.
- Velar por el cumplimiento de los deberes académico de sus hijos o pupilos (as), por su asistencia regular a clases y la puntualidad en la hora de llegada y correcta presentación personal.
- Aquellos estudiantes que deben asumir las obligaciones de un apoderado deberán responsabilizarse frente al proceso de aprendizaje, desarrollo curricular y convivencia dentro del establecimiento.
- Respetar en todo momento al personal del Liceo y no expresarse mal de los funcionarios ni del establecimiento sino ha usado los canales correspondientes de consulta, apelación o reclamo.
- Promover en sus hijos o pupilos (as) estilos de vida saludables, especialmente en lo que se refiere a la prevención del consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Responsable de la formación de valores de su hijo (a) y/o pupilo (a).

**PERFIL DEL ALUMNO (A):**

- Desarrollar sus potencialidades de acuerdo con sus propias posibilidades y limitaciones, adquiriendo las competencias y habilidades que le permitan aprender por su cuenta y transferir lo aprendido.
- Desarrollar la autonomía de pensamiento lógico y creativo.
- Empáticos, respetuosos de sus derechos y deberes escolares y sociales, con características de liderazgo positivo, elevada autoestima, consecuencia y tolerancia.
- Con espíritu crítico y reflexivo frente a la vida y al mundo.
- Capacidad de trabajar en equipo, lo cual favorece el proceso de comunicación, socialización y participación democrática.
- Capacidad de autorregular su propio aprendizaje..
- Valora el trabajo como proceso que lleva a mejorar la calidad de vida y realización personal.
- Adquirir respeto y cuidado por su medio ambiente.
- Usar un lenguaje y modales acordes a su condición de estudiantes.
- Dialogar en situaciones de conflicto que enfrente, aceptando mediaciones de sus pares y profesores, asumiendo una actitud tolerante con los demás.

**PERFIL PROFESIONAL GENERAL DEL ESTUDIANTE:**

- Ser un profesional con capacidad y voluntad de entregar su aporte al desarrollo productivo de la ciudad, región y país.
- Con espíritu empresarial y capacidad de emprendimiento.
- Conocer y cumplir con sus derechos y deberes tanto en lo personal como en lo profesional.
- Con capacidad para adaptarse eficientemente a los cambios y exigencias del ámbito laboral.
- Deberá demostrar responsabilidad en el uso de materiales y recursos a su cargo.
- Mantener buenas relaciones con sus superiores, con sus iguales y personas vinculadas a su entorno laboral.
- Desarrollar la capacidad para comprender rápidamente instrucciones sobre el manejo y operación de equipos ya sea en forma verbal, a través de orden escrita o mediante manuales o catálogos.
- Internalizados en normas de prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales que puedan producirse en el ámbito laboral.

## PERFIL DE EGRESO ESPECIALIDADES

DECRETO NÚM. 452.- SANTIAGO, 21 DE AGOSTO DE 2013. QUE ESTABLECE BASES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN MEDIA FORMACIÓN DIFERENCIADA TÉCNICO-PROFESIONAL

### ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN.

**Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:**

1. Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida *información sobre importaciones y/o exportaciones*, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.
2. Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.
3. Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.
4. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.
5. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.
6. Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

## **ESPECIALIDAD DE GASTRONOMÍA.**

**Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:**

1. Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.
2. Higienizar y limpiar materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.
3. Elaborar productos de baja complejidad gastronómica, utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas y los insumos requeridos.
4. Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo a sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.
5. Elaborar alimentos de baja complejidad, considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte y cocción, utilizando equipos, y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.
6. Monitorear el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos, y aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente.
7. Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado.
8. Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad.

## **Especialidad de Servicios de Hotelería.**

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Atender clientes de acuerdo a sus necesidades, deseos y demandas, aplicando técnicas de comunicación efectiva, interactuando en idioma inglés básico cuando fuese necesario, orientando e informando de manera clara y precisa sobre los servicios del establecimiento, cumpliendo estándares definidos de presentación y aseo personal.
2. Orientar e informar al turista sobre atractivos turísticos de la zona y su correspondiente normativa de conservación, seleccionando información relevante sobre aspectos históricos, culturales, geográficos, económicos, de contingencia, requerimientos sanitarios, disposiciones legales vigentes, según corresponda, de acuerdo a las necesidades, deseos y demandas del turista, respetando los protocolos existentes y utilizando técnicas de comunicación efectiva en español e inglés básico.
3. Realizar reservas, check in y check out<sup>20</sup> de clientes, utilizando software de administración hotelera, de acuerdo a los protocolos e informando con claridad sobre los servicios, condiciones de pago, costos y otros aspectos, aplicando la normativa de protección al consumidor.
4. Supervisar las actividades de servicio de habitaciones, cuidando que se realicen de acuerdo a los procedimientos y estándares establecidos, y elaborar informes diarios de estado de habitaciones.
5. Atender el centro de negocios con amabilidad y discreción, en español e inglés básico, para responder a los requerimientos de clientes, utilizando los equipos y sistemas de comunicación, siguiendo los protocolos establecidos.
6. Preparar el cierre de cuenta en los tiempos establecidos, notificando los cobros de cada servicio en las monedas que correspondan, utilizando documentación comercial y registrando toda la información requerida para cada transacción, de acuerdo a normativa tributaria y de protección al consumidor y haciendo uso de las TIC.
7. Organizar y realizar actividades de animación y recreativas, utilizando técnicas comunicativas y de la especialidad, recursos necesarios de acuerdo a las características y requerimientos de cada grupo de turistas, y aplicando normas de seguridad y prevención de riesgos.

8. Realizar montaje de eventos y servicios, disponiendo los espacios, equipos, implementos y ornamentos de acuerdo a los objetivos y el programa del evento y orientaciones del cliente, y considerando normativa sanitaria, de seguridad y prevención de riesgos.

9. Comunicarse en inglés básico con los turistas, atendiendo sus necesidades y requerimientos.

23.-

## **Especialidad Atención de Párvulo.**

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.

2. Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura.

3. Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo.

4. Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos.

5. Mudar a niños y niñas menores de dos años y apoyar a vestirse y desvestirse en forma autónoma a mayores de dos años, resguardando principios de salud, seguridad e higiene de los párvulos y aplicando principios ergonómicos.

6. Promover hábitos de salud, higiene y autocuidado en niños y niñas menores de seis años, utilizando las técnicas señaladas en el manual de salud y en el programa de prevención de riesgos y evacuación de la institución.

7. Controlar peso y talla de los niños y niñas, de acuerdo al manual de salud, informando a los educadores para que éstos efectúen las acciones correctivas en caso de que se requiera.

8. Detectar síntomas de enfermedades más comunes, maltratos y abusos, atender en situación de accidente menor y suministrar medicamentos a niños y niñas menores de seis años, según el manual de salud, primeros auxilios y prescripción médica, informando oportunamente a educadoras y personal especializado sobre los hechos acontecidos.

9. Atender a niños y niñas menores de seis años en las horas de descanso y de recreación, generando alternativas de uso del tiempo libre, propiciando el descanso de cada uno, de acuerdo a las necesidades de cada niño y niña.

10. Registrar, archivar y mantener actualizados antecedentes de los niños y niñas, sus familias o adultos responsables, de manera manual y digital, cumpliendo con los requerimientos institucionales.

24.-

## **ENFOQUE CURRICULAR DEL ESTABLECIMIENTO:**

El Currículum ha venido siendo definido en una suerte de contexto bidimensional que procura relacionar el desarrollo de las capacidades generales de la persona, con el desarrollo profesional de la misma en el mundo del trabajo. Para ello, centra su acción en el ser, en el saber y en el saber hacer, procurando centrar sus metas fundamentales e institucionales en las distintas competencias y dominios que es susceptible concretizar en cada uno de los alumnos (as). Con ello, se establecen vínculos y coordinaciones entre lo planificado, integrado y dinámico, teniendo presente la multiplicidad de los cambios sociales, laborales y empresariales que se suscitan cotidianamente en el mundo actual, cada vez más globalizado e interdependiente, lo cual hace necesario que los procesos se retroalimenten continua y permanentemente, y deban ser, también, seguidos y evaluados sistemáticamente.

## **FORMACIÓN GENERAL:**

El Liceo Técnico Amancay de Los Andes imparte Formación General en nueve sectores de aprendizaje en 1º y 2º año de Enseñanza Media, y Orientación hacia la Formación Técnico Profesional. En 3º y 4º año de Enseñanza Media, la Formación General se circunscribe a sólo 14 horas, dada la condición Técnico Profesional del Establecimiento. El total de horas semanales de cursos y niveles que funcionan en el Establecimiento, alcanza a un total de 42 horas cumplimiento en el total de horas lectivas para dar cumplimiento al currículum nacional. Los Docentes y el Establecimiento en sí mismo, aplican y desarrollan los Planes y Programas que ha aprobado, para el nivel de Enseñanza Media, el Ministerio de Educación. Los Docentes que se desempeñan en el Establecimiento son, en su generalidad, Titulados, o, en su defecto, cuentan con la Autorización anual que otorga el Departamento Provincial de Educación San Felipe – Los Andes, para ejercer la función Docente.

## **FORMACIÓN DIFERENCIADA:**

La Formación Diferenciada, con sus respectivos canales de profesionalización, se imparte, de acuerdo a las bases curriculares aprobadas por el Ministerio de Educación en las

Especialidades de Administración Mención Recursos Humanos, Atención de Párvulos, Gastronomía Mención Cocina y Servicios Hoteleros. El sistema Educativo de la Formación Profesional, se basa en la Administración y tratamiento de Módulos obligatorios y complementarios, existentes en las Mallas Curriculares respectivas con 22 horas semanales.

25.-

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS

El Liceo Bicentenario Técnico Amancay basará sus objetivos estratégicos en el Sistema de Aseguramiento de la calidad de la Gestión Escolar, en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Recurso, instalando, sistematizando y consolidando las prácticas para alcanzar las metas propuestas, no importando la vulnerabilidad sino altas expectativas de los estudiantes

### Gestión Pedagógica

Objetivos Estratégicos	Metas	Objetivo operacional
Potenciar la implementación de la propuesta curricular de formación general y Técnico Profesional en función de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes fortaleciendo el proceso pedagógico, prácticas docentes y trabajo colaborativo para la mejora de los objetivos de aprendizajes a nivel institucional.	El 100 % de los objetivos aprendizajes transversales generales y objetivos de aprendizajes genéricos TP del currículum nacional son desarrollados en el proceso de Enseñanza Aprendizaje.	-Diseñar, consensuar, implementar, monitorear y evaluar un plan de trabajo para el desarrollo de los objetivos de aprendizajes transversales y Genéricos TP. -Fortalecer, monitorear, evaluar del trabajo colaborativo y capacidad de análisis de resultados por los docentes con el apoyo permanente de UTP.
	El 90 % de los estudiantes de 2° medio se mantienen nivel elemental y adecuado en Lectura y matemática.	- Instalar, implementar, consolidar y articular Trabajo diferenciado en niveles de aprendizaje en los subsectores de lenguaje y matemática en 1° y 2° medio. - Consolidar, articular la visita de aula como un proceso de apoyo y mejora de las prácticas pedagógica.
	El 100 % de los docentes participan de la visita de aula como proceso de mejora de las prácticas docentes	

### Gestión de Liderazgo

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estándar indicativo de desempeño.	Plan	Estrategia	Acciones
Fomentar un	El 95 % de los	2.2,		Realización de un	

sistema de comunicación eficaz e eficiente para dar a conocer los lineamientos y procesos institucionales con toda la comunidad escolar.	docentes y asistentes de educación logran percibir un sistema de comunicación efectiva y que los procesos administrativos son eficientes.	2.6 2.7 3.3 3.4 3.5		diagnóstico y una evaluación de los actuales procedimientos y sistemas de comunicación para realizar mejoras pertinentes	
	El 90 % de los estudiantes , padres y apoderados conocen los lineamientos y procesos llevados a cabo por el establecimiento.				

#### Convivencia escolar

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estándar indicativo de desempeño.	Plan	Estrategia	Acciones
Avanzar hacia una cultura de buen trato sustentado en procesos participativos, preventivos y formativos en el Liceo, a través de la adecuada aplicación del enfoque de gestión institucional.	Contar con procesos y protocolos actualizados en el reglamento interno y llevarlos a cabo en un 100% teniendo claridad en el modo de aplicación y sus responsables.	8.3 8.4 9.1 9.6	Plan de convivencia escolar Plan de Sexualidad y genero Plan de formación ciudadana.	Realización de reuniones mensuales de cada estamento de carácter consultivo con el fin de conocer sus necesidades y sugerencias para la mejora de la convivencia escolar.	
	Una Reunión mensual de cada estamento	7.7 8.1 9.4			

	con el fin conocer sus necesidades.	9.5			
	Generar prácticas de buen trato en instancias formales e informales para lograr un nivel de "satisfactorio" en las encuestas de clima escolar durante el período 2019 - 2022.	8.1 8.6			
Progresar en una formación integral de los estudiantes por medio del trabajo colaborativo del Departamento de Convivencia Escolar y la Unidad Técnica Pedagógica .	Contar con un sistema de evaluación para el contenido actitudinal y las habilidades de convivencia en el período 2019 - 2022.	4.5 7.1	Plan de desarrollo profesional docente. Plan de Inclusión Plan de convivencia escolar	Ejecución de actividades en conjunto entre el departamento de Convivencia Escolar y la Unidad Técnico Pedagógica y al mismo tiempo realizar reuniones de coordinación técnica entre ambos departamentos.	
	Tener un puntaje mínimo de 75 puntos en todos los indicadores de desarrollo personal y social.	6.3 7.1 7.5 7.6 8.6 8.7			

#### Gestión de Recursos

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Objetivos operacionales
Dirigir los recursos humanos, administrativos y educativos de manera eficiente y eficaz para sustentar el mejoramiento educativo del establecimiento.	Al 100% del personal se le aplica una evaluación de desempeño y queda en su registro laboral individual.	Creación de un sistema de seguimiento para generar eficiencia interna en el desempeño del personal y programas capacitaciones pertinentes a las necesidades detectadas.
	El 95% del personal docente se capacita de acuerdo a las necesidades del mejoramiento educativo.	
	El 100% del equipamiento, recursos didácticos y Tic's son gestionados e ingresados al inventario si se requiere.	Se mejora el sistema de compra pública de adquisición de los recursos pedagógicos tecnológico, administrativos siguiendo las indicaciones del DAEM, dejando registro del proceso para hacer frente a las fiscalizaciones.

## Resultados

Objetivos Estratégicos	Metas Estratégicas	Estándar indicativo de desempeño.	Plan	Estrategia	Acciones
Mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes, la titulación y resultados de eficiencia interna producto del proceso de mejoramiento educativo	Contar con 95% de la matrícula de acuerdo a la capacidad máxima del establecimiento.	3.2 3.4 3.5 11.1	Plan de inclusión Plan de convivencia escolar.	Contar con un seguimiento eficiente de monitoreo del plan de mejora que incluya un constante análisis cuantitativo y cualitativo que permita la autoevaluación de los resultados en forma anual y de proceso.	
	Lograr el 95% de asistencia mensual registrada en el SIGE				
	Ubicarnos en la media nacional del puntaje Simce de acuerdo a nuestro grupo socioeconómico.				
	Mantener el 80% de titulación en cada especialidad.				

## 1.- ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR

Objetivo estratégico	Metas	Acciones
<p>1.-Coordinar la implementación de las bases curriculares y los programas de estudio en la comunidad Educativa, estableciendo lineamientos pedagógicos comunes, planificaciones que conduzcan en forma efectiva los aprendizajes .</p>	<p><b>Meta 1:</b> El 90 % de los docentes participan en la apropiación del PEI, bases curriculares, y establecen lineamientos pedagógicos comunes como comunidad educativa.</p> <p><b>Meta 2.-</b>El 90 % de los profesores elaboran planificaciones incorporando los lineamientos comunes y metas institucionales.</p>	<p>-Aplicación de modelos curriculares acorde a los planes y programas del mineduc.</p> <p>- Conocimiento y difundir la normativa interna del establecimiento y el PEI.</p> <p>-Organización de jornada de trabajo para compartir el PEI y las Bases curriculares, para establecer lineamientos comunes, metas y evaluaciones.</p> <p>-Los docentes elaboran planificaciones en las distintas asignaturas que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.</p> <p>-Los profesores planifican clases y talleres alineados con los objetivos de aprendizaje genérico y de especialidad estipulados en las bases curriculares.</p>
<p>2.- Crear condiciones que permitan a todos los alumnos (as) obtener aprendizajes significativos y éxitos en su experiencia de aprendizaje, desarrollando estrategias pedagógicas innovadoras</p>	<p>Meta 1. El 100 % profesores organiza efectivamente su tiempo para planificar, preparar material, tomar el curso a tiempo y ocupar efectivamente el tiempo en función de los aprendizajes.</p>	<p>-Organización de los tiempos destinados para la preparación de la enseñanza en función de planificar y preparar material.</p> <p>- Los profesores aplican estrategias efectivas y variadas, tales como narrar, modelar, explicar, dramatizar, ilustrar. ejemplificar, esquematizar.</p> <p>-Los profesores toman a tiempo el curso e implementan rutinas y procedimientos que reducen la pérdida de tiempo al mínimo y permite que la mayor parte del tiempo lectivo se destine a la actividad de enseñanza- aprendizaje.</p> <p>-Implementar estrategias de apoyo diferenciado tanto</p>

		para alumnos (as) aventajados como alumnos (as) con dificultades.
3.- Instalar y consolidar procesos de análisis y evaluación de resultados en función de alcanzar mejoras en los logros de aprendizaje y mejorar los puntajes de mediciones externas.	Meta 1.- 100% de análisis de resultados de evaluaciones internas y externas.	-Planificación de GPT para análisis de resultados. - Consensuar y aplicar remediales de acuerdo al análisis de resultados
4 Apoyar a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	Meta : 100 % de los profesores son visitados en el aula  Meta: 30% de los cuadernos de los alumnos son revisados en forma aleatoria	- Visitar a cada profesor como mínimo dos veces al año por algún miembro del equipo de gestión. - Dar a conocer a cada profesor los resultados de revisión de planificaciones y visitas al aula para retroalimentar y establecer remediales. - Realizar GPT relativo al monitoreo realizado semestralmente - Revisar cuadernos y otros materiales de los alumnos
5.- Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.	Meta 1: 100% de los instrumentos de evaluación de pruebas globales e institucionales son Revisados.	- Los profesores elaboran instrumentos de evaluación de acuerdo con instrucciones de UTP. - Revisión sistemática de los instrumentos de evaluación e imprimir para su aplicación. - Aplicar diversos tipos de instrumentos de evaluación, tales como pruebas, disertaciones, trabajos prácticos, investigaciones, simulaciones, interrogaciones oral, lista de cotejos, esquemas, rubricas y otros. - Programación y ejecución de talleres GPT de elaboración, construcción y análisis de instrumentos de

		evaluación aplicados y por aplicar.
6.- Facilitar y coordinar las prácticas profesionales de los estudiantes.	Meta 1. El 100% de la especialidades mejora su proceso de seguimiento y supervisión de prácticas profesionales de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignar horarios para la supervisión de prácticas.</li> <li>- Establecer mecanismos evaluativos para las prácticas.</li> <li>- Agilizar la creación de los trámites necesarios para la titulación.</li> </ul>
7 Apoyar la labor del profesor (a) jefe con actividades y acompañamiento al aula planificadas por el equipo interdisciplinario del Departamento de orientación.	<p>Metas 1: El 100 % de los profesores jefes aplican actividades planificadas por el departamento de orientación y aplicación de encuesta para detectar interés por determinados temas,</p> <p>Meta 2: El 100 % de los cursos son visitados una vez al semestre por parte del equipo interdisciplinario de orientación con temas específico que responda a sus intereses juveniles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de encuesta de intereses y vocacionales.</li> <li>-Planificación y Organización de actividades por parte del equipo de orientación por nivel.</li> <li>- Aplicar las unidades de planificadas en horas de orientación y jefatura de curso.</li> <li>- Evaluar al término de cada unidad y nivel de interés y desempeño.</li> <li>-Consensuar la pauta de visita al aula para corroborar desarrollo de unidades de orientación.</li> <li>- Visita del equipo al aula,</li> <li>-Reunión de GPT para dar a conocer consolidado.</li> </ul>
8.- Identificar a tiempo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales y se cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.	Meta1.- 100% de detección de alumnos con dificultades sociales, afectivas y conductuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar instrumentos de detección y derivar al departamento psicosocial.</li> <li>- Apoyar los alumnos (as) de acuerdo a las dificultades detectadas.</li> <li>-Contratación de profesionales</li> </ul>
9.- Identificar a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y cuenta con mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar,	Meta 1: Atención del 70% de los estudiantes con riesgo de desertar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llamado telefónico</li> <li>- Citación de apoderado</li> <li>- Visita domiciliaria</li> <li>- Acuerdos consensuados con alumno (a) y apoderado.</li> <li>- Contratación de profesionales</li> </ul>
10- Contar con los medios necesarios para que los estudiantes con necesidades educativas especiales se desarrollen y alcancen los	Meta 1.- Atención de 100% de los Alumnos (as) con resolución PIE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervención pedagógica del profesor especialista en modificación curricular.</li> <li>- Intervención de los especialistas en forma</li> </ul>

fines de la educación	<p>Meta 2. Detectar el 60% estudiantes con necesidades educativas especiales que no cuentan con resolución PIE.</p> <p>Meta 3. Atención y apoyo del 60% de los estudiantes con necesidades educativas especiales que no cuenten con resolución PIE.</p>	<p>clínica y psicosocial.</p> <p>-Disponer de test sicométricos para establecer el diagnóstico. - Contar con los profesionales necesarios</p> <p>Contar con los especialistas necesarios.</p>
-----------------------	---	---

## 2.- ÁREA LIDERAZGO.

1. Precisar los recursos financieros que delegará el DAEM al establecimiento, cumpliendo con sus compromisos	Meta: Delegar el 100% de los recursos que le corresponden al establecimiento.	<p>-Cumplimiento de fechas establecidas en cronograma PME para ejecutar acciones que comprometen recursos. -Asignar recursos en calidad y cantidad solicitada.</p>
2.-Establecer un trabajo sistemático y planificado que asegure la calidad educativa del liceo fortaleciendo las prácticas docentes y el trabajo en equipo	Meta: Elevar en 8% el rendimiento en evaluaciones internas y externas	<p>-Elaborar un cronograma anual de acciones y actividades en conjunto con el Equipo de Gestión. - Establecer metas de gestión para cada equipo de trabajo, evaluándola al término de cada semestre. -Realizar un registro por medio de actas de las acciones de trabajo de todos los equipos de la comunidad educativa. -Fortalecer las prácticas docentes implementando programas de acompañamiento al aula.</p>
3.Fortalecer y potenciar un sistema que promueva el compromiso de cada actor de la comunidad educativa, favoreciendo la convivencia escolar, la efectividad, la equidad y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	<p>Meta1: Elaborar en el plazo de un año el PEI;PME y reglamentos necesarios para potenciar y mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>Meta2: Establecer el 100%</p>	<p>-Promover y difundir la Misión y Visión institucional. - Promover y difundir el PEI y el PME favoreciendo el compromiso y la participación de los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>-Establecer las diferentes</p>

	de las metas institucionales.	metas institucionales de cada estamento en conjunto con sus miembros - Análisis del nivel de logro de cada una de las metas en conjunto con sus integrantes.
3.-Fortalecer el trabajo con todos los estamentos de la comunidad educativa Centro General de Padres, Madres y Apoderados, Docentes, Asistentes de la Educación, Consejo Escolar, Centro de Alumnos (as) y Comité Asesor Empresarial.	Meta: Dos reuniones anuales mínimas con cada estamento	-Programar reuniones periódicas en cronograma anual. -Realizar registro por medio de actas de las sesiones de trabajo de los distintos estamentos. -Diseñar e implementar en conjunto un plan anual que contemple objetivos y metas. -Estructurar redes de comunicación interna a través correos electrónicos, Mateonet, página web institucional.
4.- Monitorear en forma permanente el cumplimiento del Proyecto de Mejoramiento Educativo	Meta: 100% del registro del desarrollo de acciones y medios de prueba del PME en archivo	-dar cumplimiento al desarrollo de las acciones en concordancia con la cara Gantt del plan anual. -Mantener un archivo con medio de pruebas.
5.-Aplicar encuesta de satisfacción a los diferentes estamentos de la comunidad escolar con el objetivo de incorporar nuevas ideas a la propuesta educativa del colegio y corregir las acciones que presentan mayores debilidades.	Meta: 100% de aplicación de una encuesta muestral de todos los estamentos, a lo menos una vez al año.	-Construir y aplicar encuesta. -Organizar y representar resultados para el análisis. -Dar conocer los resultados a la comunidad educativa.

### 3.- ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR:

1. Promover la apropiación de los valores de acuerdo al PEI y el Currículo vigente.	Meta: Dar a conocer el 100% de los valores del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Internalizar a través de una planificación anual, valores consensuados en el PEI</li> <li>-Trabajar un valor mensual a nivel establecimiento</li> <li>-Incorporar los valores en los objetivos transversales.</li> </ul>
2. Atender los intereses de los estudiantes implementando actividades de carácter cultural y deportivo, recreativos tendientes a fortalecer la participación y el afianzamiento de destrezas, habilidades y actitudes.	Meta: 100% de los alumnos participan en al menos en una actividad de carácter cultural, deportiva, recreativa al año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-crear academias o talleres extraescolar relacionados con los intereses de los estudiantes</li> <li>-Monitorear la participación de los alumnos en las académicas.</li> <li>-Organizar viajes culturales y salidas pedagógicas relativas a las diferentes especialidades y cursos del establecimientos.</li> <li>-Socializar manual de salidas pedagógicas y culturales.</li> </ul>
3.- Difundir, aplicar y socializar y mantener actualizado el reglamento de convivencia escolar	Meta. 100 % alumnos, personal y apoderados conoce el reglamento de convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dar a conocer el reglamento de convivencia en hora de orientación y reuniones de apoderados.</li> <li>-Modificar algunos articulados cuando la comunidad educativa lo estime necesario.</li> </ul>
4.- Instaurar rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de actividades pedagógicas	Meta: 100% de los funcionarios docentes y no docentes se apropia de las rutinas y procedimientos para un trabajo pedagógico eficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer y consensuar rutinas y procedimientos para docentes y funcionarios no docentes.</li> <li>- Entregar para Socializar las rutinas y procedimientos bajo firma para su aplicación</li> <li>- Evaluar su efectividad y establecer cambios.</li> </ul>
5.- Construir una identidad positiva que genere un sentido de pertenencia y motive la participación de la comunidad en un proyecto común	Meta: 100% de alumnos vulnerables apoyados en presentación personal y útiles escolares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Detección de necesidades</li> <li>-Identificar carencias que el colegio puede apoyar.</li> <li>- Entregar bajo firma vestuario y útiles escolares de acuerdo con el principio de equidad.</li> </ul>
6. Establecer canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados, estudiantes entre pares .	Meta: Instaurar en un 100% fluidez en las comunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Utilización de la plataforma Mateonet.</li> <li>- Boletín informativo.</li> <li>-Diario escolar con novedades y</li> </ul>

		funcionamiento a nivel estudiantes.
7.- Promover la apropiación de una sexualidad responsable y de aceptación de las diferencias de género	<p>Meta 1: que al menos el 80% de los estudiantes se apropia de conceptos relacionado a la sexualidad y prevención de embarazo adolescente.</p> <p>Meta 2 el 100% de los estudiantes acepta la diferencia de género.</p>	<p>- Desarrollar temáticas relacionadas con el componente biológico y de sexualidad humana en las clases de ciencia y religión.</p> <p>- Los temas relacionados con la diferencia de género serán abordado a través charlas, obras teatrales y otros medios.</p>
8.- Consolidar el Buen Clima de Convivencia a Escolar a nivel de liceo y sala de clases a través de la metodología de Aula de bienestar	<p>Metas: 100% de actividades de promoción de la buena convivencia escolar en el liceo.</p> <p>Meta: El 100% de los cursos son parte del aula de bien estar</p>	<p>- Mapeo de necesidades biopsicosociales y potencialidades a desarrollar en todos los estudiantes.</p> <p>- Planificación y ejecución de acciones que da respuesta a lo identificado.</p> <p>- ingreso del equipo sicosocial al aula con acciones concretas y planificadas.</p>
9.- Generar en la comunidad escolar una aptitud de auto-protección y en efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.	Meta : el 100% de la comunidad escolar participa en las acciones de prevención y conoce el manual de actuación PISE.	<p>-Promoción del manual de prevención PISE.</p> <p>-Estimular en la comunidad el autocuidado a través de acciones concretas como Simulacros de actuación, identificación de lugares seguros.</p>

#### 4.- ÁREA RECURSOS:

31.-

1.- Definir la planta de profesionales requerida para implementar el plan de estudio, garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje, y el cumplimiento del PME estableciendo cargos y funciones.	Meta: 100% de los profesionales requeridos	-Tener planta docente completa, asesorar al DAEM en la contratación de personal idóneo y sugerir personal anexo para dar cumplimiento a las acciones PME
2.- Fomentar y promover el desarrollo profesional de los docentes con capacitaciones internas y externas.	Meta: 90 % de los funcionarios se capacita según las necesidades pedagógicas y administrativas e informática.	<p>- Levantamiento de necesidades de perfeccionamiento.</p> <p>- Capacitación docente</p>
3.-Incorporar y desarrollar en forma permanente instancias interna que permitan evaluar el desempeño de docentes y no docentes y, a la vez, promover	Meta1: 100% de los funcionarios docentes y no docentes son evaluados en su desempeño profesional y en el cumplimiento de	- Confeccionar lista de cotejo que permita evaluar el desempeño de los docentes de acuerdo con un protocolo establecido, en

mayores expectativas en sus funciones.	sus funciones.	forma semestral.
4.-Crear e incorporar un sistema de reconocimiento que incentive el desempeño profesional y funcionario docente y no docente y que promueva buenas prácticas y buen ambiente de convivencia.	Meta: Premiar a los 3 mejores funcionarios docentes y 3 asistentes de la educación	- Tabular lista de cotejo entregar reconocimiento. -Publicitar a nivel de la comunidad educativa.
5.-Gestionar la matrícula y la asistencia, en forma eficiente	Meta: se organiza en un 100% la matrícula incluyendo marketing y un proceso ordenado garantizando los derechos de los estudiantes a la educación.  Meta: Se Controla un 100% de la inasistencia con registros, y comunicación con los apoderados y seguimiento de ausentismo reiterados a través de llamado telefónico y otros medios.	-Marketing para incentivar la matrícula.  -Organización de calendario de matrícula.  -Prueba diagnóstica para primeros medios.  -Contrato de asistentes de la educación. -Contacto con los apoderados. -Seguimiento de ausentismo
6.- Asegurar la adecuada mantención de los espacios educativos y de la infraestructura general del establecimiento.	Meta 1: Se gestiona el 100% de la mantención de los espacios educativos e infraestructura de acuerdo a las necesidades del proceso educativo	-Gestión de la mantención de los espacios educativos vía requerimiento por subvención de mantención u otro proyecto con el sostenedor. -Contrato de personal auxiliar.
7.- Adquirir recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento en general, necesarios para el buen desarrollo del proceso educativo.	Meta 1: se obtiene un 70% de los recursos educativo para toda la unidad educativa e insumos para las especialidades .	- Adquisición vía requerimiento de artículos de librería para uso educativo. -Adquisición vía requerimiento de Mercaderías no perecibles para las especialidades. -Adquisición de materiales para fotocopiado multicopiado de todo tipo material, pruebas, guías, informativos y otros

	Meta 2.- Se obtiene un 70% de recursos tecnológicos e equipamiento para modernizar procesos administrativos y educativos..	-Adquisición de recursos tecnológicos, computadores, Proyectoros, software otros. -Adquisición de material para renovar o reemplazar materiales de informática y talleres de computación
8.- Asegurar el acceso al uso por parte de la comunidad, de los recursos materiales, tecnológicos e informáticos disponibles en el establecimiento.	Meta: Un 100% de mantención del equipamiento TIC enlaces, talleres de especialidad y administrativo.  Meta 2: Se mantiene disponible y actualizado en un 100% la plataforma educativa comunal Mateo net y SIGE.	-Contrato de Personal idóneo.  -Contrato de personal.
9.- Optimizar la organización y funcionamiento del Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)	Meta1: se optimiza en 90% la atención del CRA en función de incentivar a la comunidad por la visita y uso de los recursos disponibles.	-Mantener vigente el inventario del CRA. - Llevar libro de registro de uso de material y textos. -Llevar el libro de registro de la sala del CRA y materiales usados por los profesores y alumnos (as).

El liceo Técnico Amancay de los Andes, para implementar el PEI 2015-2018, efectuará un Plan anual contenido en el proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), el cual contendrá las directrices de trabajo a ejecutar en el periodo de un año. A partir de este se van a formular los Planes Operativos Anuales de las distintas áreas de gestión

Anualmente se efectuará una evaluación de la ejecución del PEI 2015-2018, que servirá de base para efectuar el balance de lo planificado versus nivel de cumplimiento. Los resultados de esta evaluación serán insumo importante a considerar para la planificación del próximo plan anual (PME), de tal manera que se pueden realizar ajustes y mejora de acuerdo al dinamismo del quehacer institucional. Para la evaluación anual del PEI, se retomará la información alimentada en el sistema de monitoreo de la plataforma PME, de seguimiento y evaluación, desde aquí surge el análisis de las metas institucionales, nivel de avance en relación a las metas establecidas en el PEI,